

PROMULGA ACUERDO №71 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 QUE APRUEBA Nº8 MODIFICACIÓN LA PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO Nº 5 8 5 /2012.

Recoleta,,

Decreto Exento Nº 4648 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal para el in 2012.-

Decreto Exento Nº 469 de fecha 30 de enero de 2012, que aprueba modificación presupuestaria Nº 1 $exttt{IDecreto}$ Exento N $^{ exttt{P}}$ 1056 de fecha 02 de marzo de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N $^{ exttt{P}}$ 2Decreto Exento N $^{
m o}$ 1947 de fecha 15 de mayo de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N $^{
m o}$ 3 Decreto Exento № 2326 de fecha 12 de junio de 2012, que aprueba modificación presupuestaria № 4 IDecreto Exento № 2718 de fecha 11 de julio de 2012, que aprueba modificación presupuestaria № 5 Decreto Exento Nº 3199 de fecha 14 de agosto de 2012, que aprueba modificación presupuestaria Nº 6 10° Decreto Exento N $^{\circ}$ 3382 de fecha 29 de agosto de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N $^{\circ}$ 7 flAcuerdo № 71 de fecha 04 de septiembre de 2012 del Concejo Municipal.

las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha iguiente decreto.

APRUÉBESE la modificación presupuestaria Nº 8 de aumento y disminución de gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2012, en los siguientes términos.

AUMENTO Y DISMUNUCIÓNDE GASTOS

m Asig SubAsi	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	C X P GASTOS EN PERSONAL		
3	Otras Remuneraciones		
005	Suplencias y Reemplazos		5,569.000
	C X P BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO		
)2	Textiles, vestuario y calzado		
002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	11.000.000	
05	Servicios Básicos		
001 00	Consumo de alumbrado público dependencias municipales		45.852.600

	Mantenimiento y Reparaciones		
001 001	Mantenimiento y Reparaciones de edificios		16.826.000
001 008	Mantención Climatización		19.200.000
001 012	Mantención de sistemas de seguridad		23.500.000
	Servicios Generales		
002 001	Servicios de Vigilancia		8.500.000
002 002	Otros Servicios de Vigilancia		68.839.000
Section 1	Arriendos		
002 001	Saldo por Distribuir		59.835.000
	Servicios Técnicos y Profesionales		
999 005	Asesoría auditorias	6.005.000	makan kanakan meri Menanggan panggan salam
	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Managara, es a cara an ana an a	Al Sector Privado		
004 017	Fondo Social Municipal	11,812,466	
005 001	Saldo por Distribuir		11.812.466
005 009	Asociación Funcionarios de la Salud Municipalizada	1.500.000	
005 013	Corporacion Municipal de deporte y Recreación de Recoleta	120.264.000	
005 019	Asociación Gremial Pérgola de las Flores Santa Maria	1.500.000	
	A Otras Entidades Públicas		
101 001	A Educación	95.852,600	
	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	Programas Informáticos		
001	Programas Computacionales	12.000.000	
	C X P INICIATIVAS DE INVERSION		
	Proyectos		
002	Consultorías		
055	Construcción y mejoramiento de espacios públicos 2012		4.653.000



	C X P TRANFERENCIAS DE CAPITAL		
	A otras entidades publicas	qua lerane	A ADJUDUK
	A los servicios de vivienda y urbanización		
001	Programa de Pavimentos participativos	4.653.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	264.587.066	264.587.066

SE, TRANSCRIBASE y hecho ARCHÍVESE.

NZALEZ ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

ONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIO MUNICIPAL M

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de ; Contabilidad.